Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 1082
Villavicencio, 09 de octubre de 2020

Señor (a)
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CALI
Cali – Valle del Cauca

Ref.	Proceso No:	500013110004-2020-00130-00
	Tipo de Proceso:	OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS
	Demandante:	CHRISTHIAN ANDRÉS RAMÍREZ GARCÍA
	Demandado:	LINA MARÍA CASTRO ROJAS

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha dos (02) de octubre de 2020, dictado dentro del proceso de la referencia, me permito oficiarle para que se sirva indicar si el demandante CHRISTHIAN ANDRÉS RAMÍREZ GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.044.994, es propietario de bienes registrados en dicha entidad.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4d1c6c5a69360181d238dd87b0f61be525936fedfeaed5db19f69c3ed021a4f**
Documento generado en 14/10/2020 09:35:17 a.m.